Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo. Hago saber:

Que en el procedimiento demanda 89 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Julio Burrieza Herance, Carlos Escobar Redondo y Benigno Sánchez Delgado contra la empresa Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de aclaración de la sentencia número 239 de 2010 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Dispongo.- Corregir el error material de la sentencia 239 de 2010 dictada en los autos 89 de 2010, ya que donde dice Carlos Escobar Redondo, debe decir Carlos Escobar López.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de de emplazamiento.

Toledo 13 de septiembre de 2010.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 10244